

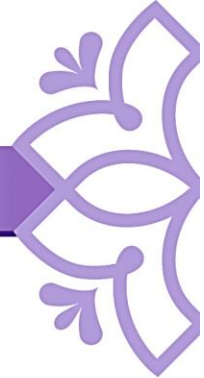
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) | 2022

Formato CONAC





FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF, ejercicio fiscal 2022

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

14 de abril de 2023

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30 de septiembre de 2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la pertenece:

Nombre:

Rosario Adriana Mendieta Herrera.

Unidad administrativa:

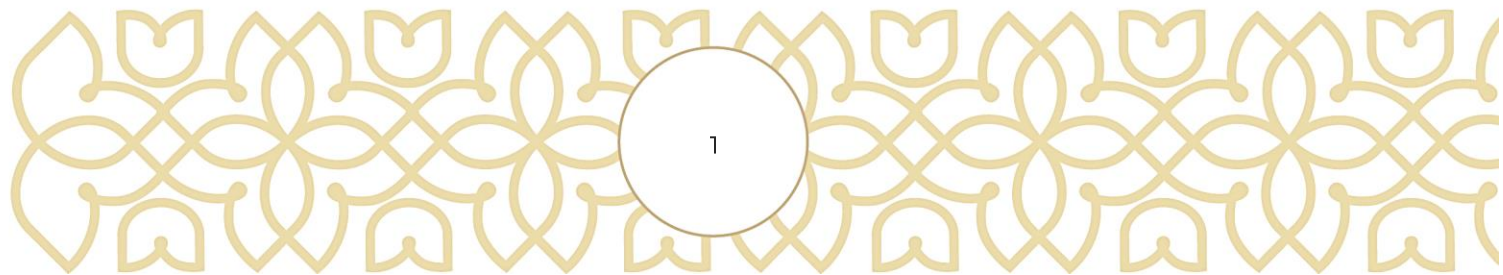
Coordinación General del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) - IEM

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar los Indicadores del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación de resultados.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en el estado.
2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
5. Evaluar si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficios del programa, entre otros.
6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	X	Formatos:	Otros:
----------------	--------------	---	-----------	--------

Especifique

- Entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.
- Se considera la aplicación de encuestas cuantitativas, como parte de la recopilación de información por programa y acción.

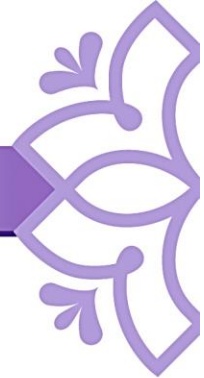
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), responsable de la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o Externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Tema	Pregunta de referencia	Hallazgo
Valoración de los indicadores (Claridad)	¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?	Se observó que las características de los indicadores sobre la claridad no se cumplen totalmente.
Valoración de Relevancia en los indicadores (Relevancia)	¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Se observó que, pese a que todos los indicadores cumplen con tener al menos un factor relevante en el nombre y en el método de cálculo, pero la información que genera no lo es.
Valoración de los indicadores	Monitoreabilidad	Los medios de verificación no permiten acceder a la información de las variables, ya sea porque está equivocada la liga, no se especifica el tabulador utilizado, o no se encuentra pública la información.
Valoración de los indicadores	Monitoreabilidad	Se observa heterogeneidad de las líneas base con respecto al año base y sin un criterio específico, además, la unidad no corresponde con la meta.
Valoración de los indicadores	Monitoreabilidad	Se observó que las metas establecidas fueron laxas, ya que se fijaron metas muy altas con respecto a las alcanzadas.



Análisis de las dimensiones y supuestos	¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?	Se considera que los supuestos a nivel componente y actividad son responsabilidad de la unidad responsable y/o pueden incorporarse como actividades.
Valoración de la MIR		Los documentos como el POA y la MIR se encuentran desactualizados en relación con la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala.
Valoración de la MIR	-	Los objetivos de la MIR no presentan la redacción sugerida por la MML.
Valoración de la MIR	-	Se identificó que la población objetivo es heterogénea en los diferentes documentos (en los objetivos de la MIR, en lo establecido en la ficha descriptiva del proyecto).
Valoración de la MIR		En la mayoría de los supuestos no se identifica que sean factores externos a la gestión del programa.

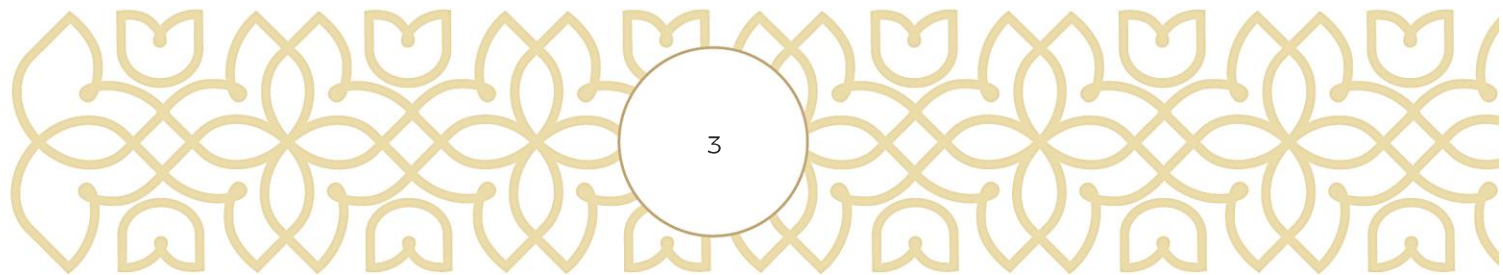
2.2. Señalar cuáles son las principales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA, de acuerdo con los temas del programa estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

Tema:	Pregunta de referencia	Fortaleza
Valoración de los indicadores	¿El beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?	Se cuenta con datos de instituciones como el INEGI y BANAVIM que realizan mediciones respecto al tema de violencia y los diferentes tipos que hay.

2.2.2. Oportunidades:

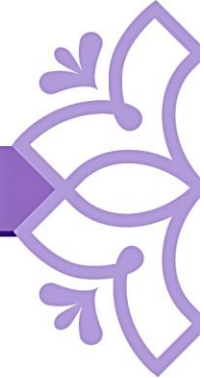
Tema	Pregunta de referencia	Oportunidad
Análisis de las dimensiones y supuestos	¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?	Se considera que los supuestos a nivel componente y actividad son responsabilidad de la unidad responsable y/o pueden incorporarse como actividades.
Valoración de los indicadores	¿El beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?	Se cuenta con datos de instituciones como el INEGI y BANAVIM que realizan mediciones



respecto al tema de violencia y los diferentes tipos que hay.

2.2.3. Debilidades:

Tema	Pregunta de referencia	Debilidad
Valoración de los indicadores (Claridad)	¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?	Para todos los indicadores, el nombre se encuentra incompleto, ninguno menciona en relación con qué será calculado el porcentaje. Por otro lado, 4 de los 9 indicadores (44.44%) se ha identificado de manera errónea como porcentaje.
Valoración de Relevancia en los indicadores	¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Todos los indicadores cumplen con tener al menos un factor relevante en el nombre y en el método de cálculo, pero la información que genera no lo es.
Valoración de los indicadores	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Ninguno de los indicadores de la MIR son monitoreables, ya que no es posible consultar la información de las variables a través de los medios de verificación establecidos, lo que implica que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Valoración de los indicadores	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Si INEGI deja de realizar la encuesta no se cuenta con datos que genere el estado para medir la situación de violencia en la entidad.
Valoración de los indicadores	¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?	En el nombre de los indicadores no se expresa con algún término especializado o ambiguo, y el método que expresa se incluye en el nombre del indicador.
Valoración de la MIR	Pregunta propuesta: e) ¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	Los documentos como el POA y la MIR se encuentran desactualizados en relación con la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala.



Valoración de la MIR

La redacción de los objetivos de cada nivel de la MIR no tiene la sintaxis recomendada

2.2.4. Amenazas

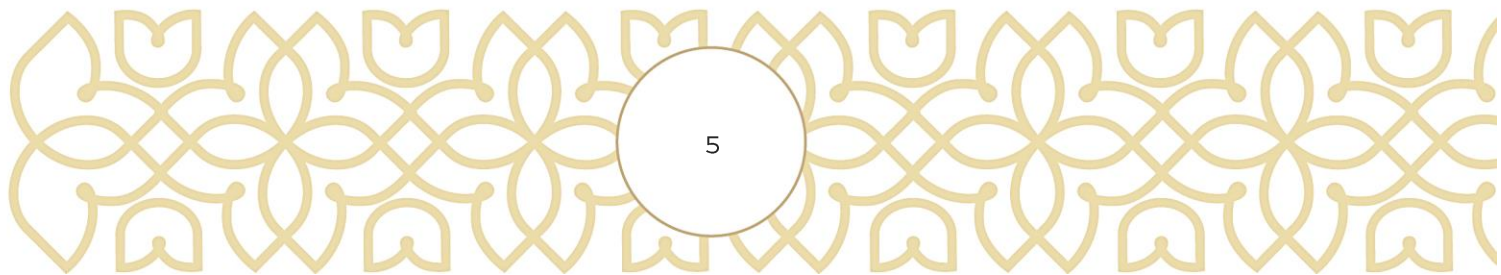
Tema	Pregunta de referencia	Amenaza
Valoración de Relevancia en los indicadores	¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Todos los indicadores cumplen con tener al menos un factor relevante en el nombre y en el método de cálculo, pero la información que genera no lo es.
Valoración de los indicadores	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Ninguno de los indicadores de la MIR son monitoreables, ya que no es posible consultar la información de las variables a través de los medios de verificación establecidos, lo que implica que no es posible replicar el cálculo del indicador.
Valoración de los indicadores	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Si INEGI deja de realizar la encuesta no se cuenta con datos que genere el estado para medir la situación de violencia en la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado del análisis realizado y de la documentación proporcionada, se observó que el Instituto Estatal de la Mujer cuenta con documentos que permiten establecer el que hacer del programa y da cuenta de la claridad en la operación del mismo, como el Programa Operativo Anual (POA) -en el que se establecen las acciones a realizar en el corto plazo-, así como con documentos normativos como reglas de operación y un convenio modificatorio. No obstante, se identificó que existen áreas de oportunidad en diferentes aspectos y falta de actualización en la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en documentos como el POA y la MIR.

En lo que refiere a la MIR del Proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S), se identificó que se miden dos de tres de las vertientes que se indican en las Reglas de Operación: Vertiente B y C. Cabe mencionar que se identificó que la institución cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de quienes reciben los servicios de las acciones de ambas vertientes y que no se ha traducido en algún indicador.





En cuanto a los indicadores utilizados en este programa se concluye que presentan importantes oportunidades de mejoras en los elementos de la construcción de éstos, tales como: el nombre y definición del indicador, el método de cálculo, así como en el establecimiento de las líneas base y las metas. Por consiguiente, los criterios para indicadores CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado) se ven afectados.

En el aspecto de la Claridad, y a pesar de que los nombres de los indicadores utilizan un lenguaje sencillo y comprensible, en base a ellos no es posible suponer las variables utilizadas en el cálculo además presenta mejoras en la identificación del método de cálculo.

Lo mismo sucede para el caso de la Relevancia, en donde a pesar de que el nombre cuenta con al menos un factor relevante, en algunos casos, el método de cálculo no aporta información de utilidad para verificar el cumplimiento del objetivo (propósito y actividades 2.2,2.3 y 2.4), así se presentan mejoras en la vinculación entre el objetivo, nombre del indicador y el método de cálculo.

Por otro lado, se establece que se cumple el criterio de Económico al usar datos de instituciones externas para el caso de fin, mientras que para la determinación del resto de niveles se utiliza información interna que en base al Modelo de Atención, los profesionistas deben de reportar como parte de sus actividades.

Desafortunadamente ningún indicador es Monitoreable; los medios de verificación no coinciden con las direcciones electrónicas referenciadas o se utilizan fuentes no públicas, de manera que se concluye que es necesario establecer medios de verificación adecuados.

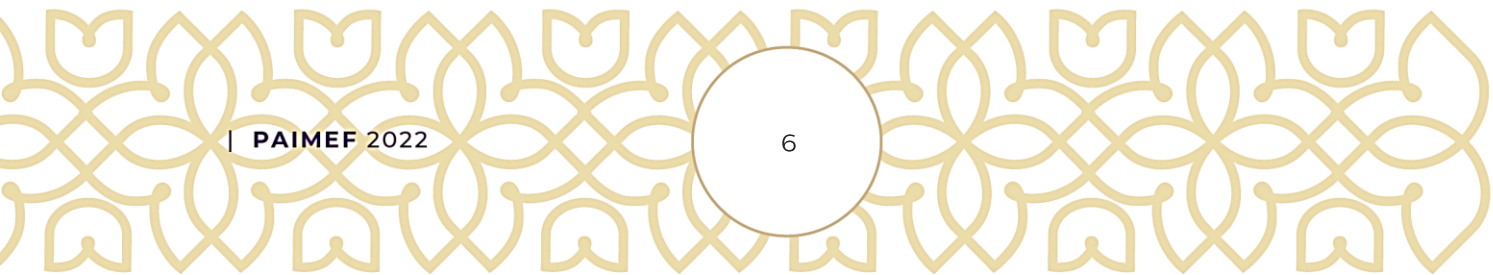
En el criterio de Adecuado, se hizo notar la diferencia de unidad de medida entre la línea base y la meta. Es importante mencionar, que es conveniente que las líneas base se fijen al inicio de las administraciones a fin de poder establecer un punto de partida para valorar el avance en las problemáticas identificadas durante y al final de la administración. Cabe señalar que los indicadores: realizado entre lo programado, corresponden a un indicador de eficacia, ya que se centran en medir el cumplimiento de un programa de trabajo y no contribuye a poder analizar el avance en el tiempo o tener un comparativo respecto, por lo que es recomendable tenerlo en mente a la hora de establecer la dimensión del indicador.

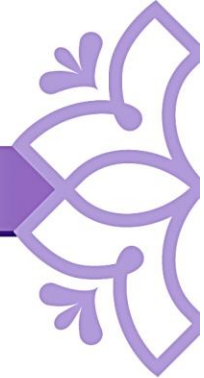
Respecto a los supuestos, se identificó que éstos junto con la realización de los objetivos presentados tienen una débil vinculación con el objetivo superior, así como que en algunos casos los supuestos podrían ser actividades dentro de la MIR.

Todo lo anterior son áreas de oportunidad para poder medir de forma adecuada el desempeño del programa y que se valoren los avances en la disposición de espacios para atención y apoyo a mujeres en situación de violencia, ya que tanto los indicadores como sus medios de verificación son instrumentos importantes para proporcionar información a los operadores y tomadores de decisiones.

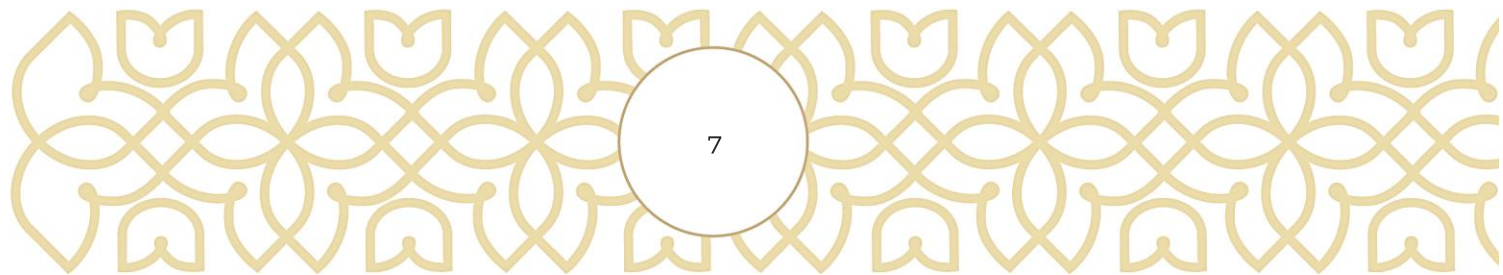
3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Tema de evaluación:	Pregunta de referencia	Recomendación
Valoración de los indicadores	¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?	No basta el uso de lenguaje sencillo, se recomienda que el nombre del indicador sea autoexplicativo y exprese una relación entre variables.
Valoración de los indicadores (Claridad)	¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de	Se sugiere que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo





	manera adecuada y de fácil comprensión?	de la medición, sin embargo, no debe repetir al objetivo. Para el uso de "porcentaje", se recomienda establecer las mismas unidades de medida en las variables del método de cálculo. De lo contrario, la identificación de la fórmula será una proporción.
Valoración de Relevancia en los indicadores	¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Se sugiere verificar que la redacción de los objetivos se encuentre conforme a la MML, ya que de esta manera será fácil de identificar los elementos de mayor relevancia para el objetivo. Asimismo, se recomienda cuidar las implicaciones de los métodos de cálculo, así como seleccionar aquellos que contribuyan a verificar el logro del objetivo.
Valoración de los indicadores	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Revisar que los medios de verificación públicos sean los correctos, así como que contengan: ·Nombre completo del documento que sustenta la información. ·Nombre del área que genera o publica la información. ·Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). ·Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). En este sentido, se sugiere actualizar las direcciones url con las bases más recientes, así como utilizar indicadores realizados con datos de acceso público.
Valoración de los indicadores	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Se sugiere generar información propia pública, esto es bases de datos y estadísticas que puedan ser consultadas para las variables utilizadas en los niveles de fin, propósito y componentes.
Análisis de las dimensiones y supuestos	¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?	Valorar la probabilidad de ocurrencia y con ello analizar si las actividades consideradas son las necesarias.
Valoración de la MIR	Pregunta propuesta: e) ¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo	Actualizar la vinculación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en los documentos del programa.





	estratégico de la institución que opera el programa?	ya que se tiene el de la administración 2017-2021.
Valoración de la MIR	No aplica	Se sugiere modificar los objetivos de la MIR utilizando la Guía para la elaboración de la MIR en la que se señala la sintaxis para cada uno de los niveles de la MIR.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Rodolfo de la Rosa Cabrera

4.2. Cargo:

Líder de proyecto

4.3. Institución a la que pertenece:

AxysPrime S.C.

4.4. Principales colaboradores:

Dr. Juan Maldonado Montalvo
Especialista de evaluación

Lic. Carolina Cortés Morales
Analista de Evaluación

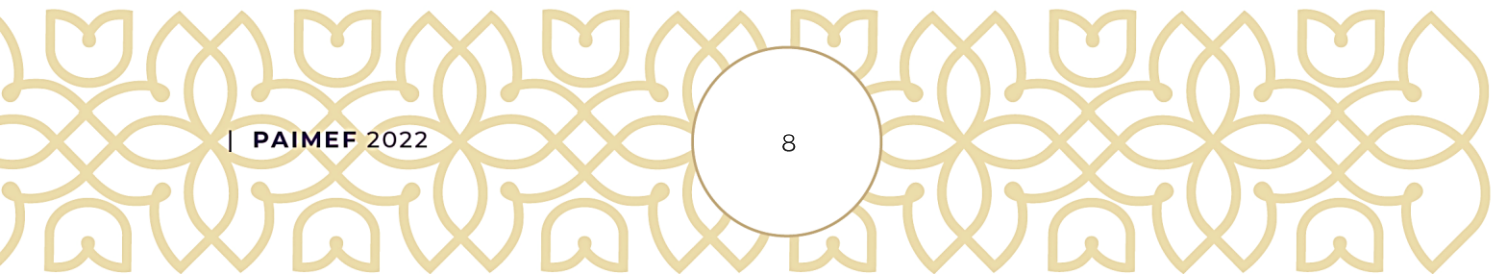
C.P. Gabriel Nieto Rojas
Analista de Evaluación

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: 4.6. Teléfono (con clave lada):
datos@axysprime.com +52 222 234 9166

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PP(S)

5.1. Nombre del Pp evaluado:

Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF





5.2. Clave del Pp:

E100-2S

5.3. Ente público coordinador del Pp:

Instituto Estatal de la Mujer (IEM) del Gobierno de Tlaxcala

5.4. Poder público al que pertenece el Pp:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial		Poder Legislativo		Ente Autónomo	
-----------------	---	----------------	--	-------------------	--	---------------	--

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):

Federal		Estatal	X	Local	
---------	--	---------	---	-------	--

5.6. Nombre de la(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) Pp(s):

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):

Instituto Estatal de la Mujer (IEM) del Gobierno de Tlaxcala

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto	Unidad Administrativa
---------	-------------------	-----------------------

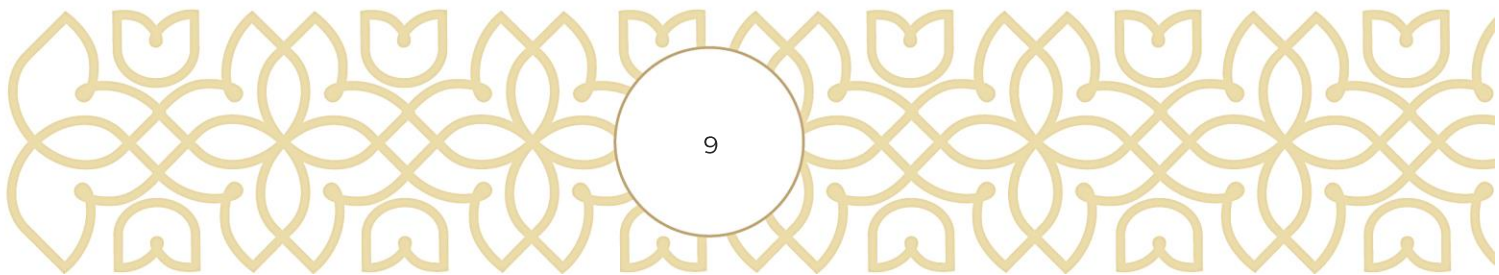
Nydia Cano Rodríguez	<i>Teléfono:</i> +52 2464652960	Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
	Ext. 1701	
	<i>Correo electrónico:</i> direccion.iem@tlaxcala.gob.mx	

Rosario Adriana Mendieta Herrera.	<i>Teléfono:</i> +52 '246 494 5057	Coordinación General del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF. Instituto Estatal de la Mujer (IEM) del Gobierno de Tlaxcala
	<i>Correo electrónico:</i> iem.paimef.2023.2027@gmail.com	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa	6.1.2. Invitación a tres	6.1.3. Licitación Pública Nacional	X
-----------------------------	--------------------------	------------------------------------	---





6.1.4.

Licitación Pública
Internacional

6.1.5.

Otro:
(Señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

6.3. Costo total de la evaluación:

\$145,371.20 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos setenta y uno pesos 20/100 M. N., incluyendo Impuesto al Valor Agregado)

6.4. Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

7.2. Difusión en internet del formato

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

